



Ficha N° 10 - Cobertura de la Terapia Preventiva para Tuberculosis en personas viviendo con VIH adultas que inician Tratamiento Antirretroviral

| | |
|-----------------------------------|--|
| Nombre | Cobertura de la Terapia Preventiva para Tuberculosis en personas viviendo con VIH adultas que inician Tratamiento Antirretroviral |
| Tipo | Indicador de desempeño |
| Ámbito de evaluación | DIRESA/GERESA, DIRIS y Establecimientos de salud del I nivel de atención (I-3 y I-4), Hospitales con población asignada, Hospitales, Institutos (Según listado). |
| Definición | <p>Determina el porcentaje de personas viviendo con VIH (PVV) que inician tratamiento antirretroviral (TAR) y que culminaron la Terapia Preventiva para Tuberculosis (TPTB) correspondiente a un año de evaluación. Será evaluado en establecimientos de salud del nivel I-3, I-4, II-1, II-2, III-1 (establecimientos de salud del primer nivel de atención, hospitales locales, regionales y nacionales) del Ministerio de Salud, DIRIS, DIRESAS, GERESAS).</p> <p>Para esta medición, en el denominador se considera a los PVV que iniciaron TAR desde el 01 de noviembre de 2024 al 30 de octubre de 2025, excluyendo a los PVV que iniciaron TAR durante ese periodo y tienen diagnóstico de tuberculosis activa, gestantes y PVV fallecidos</p> |
| Justificación | <p>Según el Informe Global sobre la TB 2024 de la OPS, el Perú es el país con más casos de tuberculosis en las Américas, afectando en mayor proporción a las personas que tienen un sistema inmunitario debilitado como es el caso de las personas que viven con VIH (PVV).</p> <p>En este marco, en la NTS N°169-MINSA/2020/DGIESP Norma Técnica de Salud de Atención Integral del Adulto con infección por el VIH se ha dispuesto que la administración de TPTB debe iniciarse inmediatamente después de realizado el diagnóstico por VIH y de haber descartado TB activa. Además, que el inicio, seguimiento y culminación de la TPTB se realizarán en los servicios de VIH, bajo la responsabilidad del equipo multidisciplinario que brinda TAR, incidiendo en los esquemas de terapia preventiva acortados (12 dosis) aprobados por su efectividad, tolerabilidad y menos efectos adversos, contribuyendo al cumplimiento de la meta de este indicador.</p> <p>Por lo anteriormente mencionado la TPTB en PVV está indicada con el objetivo de reducir el riesgo de morbilidad y mortalidad asociada a esta enfermedad oportunista</p> <p>El indicador propuesto permite evaluar la culminación de la TPTB en las personas con diagnóstico de VIH que inician TAR (con las exclusiones anteriormente mencionadas)</p> |
| Formula del indicador | $\frac{\text{Total, de Personas que viven con VIH e inician TAR y culminan la TPTB del periodo a evaluar}}{\text{Total, de Personas que viven con VIH e inician TAR del periodo a evaluar}^{(a)}} \times 100$ |
| Construcción del indicador | <p>Para la construcción del indicador se considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Los pacientes con cualquier tipo de documento de identidad, ii) Para el denominador se excluye: <ul style="list-style-type: none"> • Personas que viven con VIH e inician TAR más diagnóstico de TB, o |

Firmado digitalmente por VILA CORDOVA Constantino Severo
 FAU 20131373237 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 16.12.2024 22:28:57 -0500



PERU

Ministerio de Salud

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Personas que viven con VIH e inician TAR y fallecen durante el periodo de evaluación. • Gestante que viven con VIH e inician TAR. <p>Numerador: Total de PVV que ingresaron al Tratamiento Antirretroviral y culminaron la Terapia Preventiva para Tuberculosis en el periodo del 01 de enero 2025 al 31 de diciembre 2025.</p> <p>Suma de registros que cumplen ('2025-12-31 >= fecha_fin_tp = > '2025-01-01 ^ taratencion_taratencio tt v '2007-10-01 <= fecha_nacimiento >= '2008-09-30</p> <p>Denominador: Total de PVV que ingresaron al Tratamiento Antirretroviral desde 01 de noviembre de 2024 hasta el 30 de octubre de 2025, registrados en el SIHCE considerando las exclusiones mencionadas.</p> <p>Suma de registros que cumplen ((tt.tipo_condicion = '01' '08' and '2025-10-30 <= tt.fecha_inicio_tar >= '2024-11-01) v ('2007-10-01 <= fecha_nacimiento >= '2008-09-30) v paciente_gestante=FALSE <> taratencion_comorbilidades= B200</p> |
| Valor umbral | Valor obtenido en el año 2024 (enero a diciembre) |
| Logro esperado | 70% |
| Calculo del porcentaje del cumplimiento | $\frac{(\text{Logro alcanzado} - \text{Valor umbral})}{(\text{Logro esperado} - \text{Valor umbral})} \times 100$ |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Fuente de Datos | <p>Numerador: Módulo TAR – VIH SIHCE - MINSA</p> <p>Denominador: Módulo TAR – VIH SIHCE - MINSA</p> |
| Responsable técnico | Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (DGIESP), a través de la Dirección de Prevención y Control de VIH-Sida, ITS y Hepatitis |
| Responsable de la información | Oficina General de Tecnología de la Información (OGTI) |
| Notas | <ol style="list-style-type: none"> 1. El logro alcanzado dependerá del total de pacientes que hayan culminado la terapia preventiva para TB durante el año de evaluación que contempla como inicio el 01 de enero 2025 y finaliza el 31 de diciembre de 2025, en establecimientos de salud del nivel I-3, I-4, II-1, II-2, III-1 (según listado) 2. El reporte de PVV que iniciaron y culminaron la TPTB dependerá del registro de identidad (DNI u otro) que permita mantener un seguimiento longitudinal de los casos. El denominador considera atenciones en personas de 18 a más años. 3. El reporte de PVV que culminaron la TPTB dependerá del registro en el módulo SIHCE-TAR VIH del Sistema de Historia Clínica electrónica por los prestadores de salud, al margen de la fecha de término |

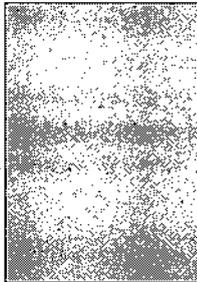


Firmado digitalmente por VILA
CORDOVA Constantino Severo
FAU 20191373237 hard
Motivo: Soy VP BT
Fecha: 16.12.2024 22:29:42 -05:00



PERU

Ministerio
de Salud



- de la TPTB.
4. La eficacia del indicador depende de la programación y abastecimiento de medicamentos por otra Dirección ejecutiva (Dirección de Prevención y Control de Tuberculosis), sin embargo, el abordaje se realiza en los servicios de prevención y control de VIH/Sida, ITS y Hepatitis que incluye la indicación, la educación sanitaria sobre la Tuberculosis, el monitoreo de la TPTB y el registro o reporte de la información.
 5. La interpretación, técnica y estadística del indicador corresponde al MINSA.
 6. La actualización del algoritmo de programación (script) corresponde al MINSA.
- La trama de datos para la medición del indicador será definida y generada por el MINSA



PERU

MINSA

Firmado digitalmente por VILA
CORDOVA Constantino Severo
FAU 20131373237 hard
Motivo: Day 17 B'
Fecha: 16.12.2024 22:30:33 -05:00